

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de reuniones de la DGAF los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, constituido por Resolución DGAF N° 48/2025, del 23 de mayo de 2025, y la Resolución DGAF N° 62/2025, del 26 de junio de 2025, para la evaluación de la oferta correspondiente, a la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES" I.D. 464.458

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- Sr. Rubén Medina, Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
- Sra. Myriam Hermosilla, Representante Alterno de la Dirección Jurídica ante el CPEO.
- Sr. Juan Mancuello, Representante de la Unidad Requirente.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones
2. Acta de Apertura de Sobres de fecha 08/09/2025.
3. Formulario de Llamado
4. Ofertas:

FIRMA	RUC	CORREO
SOME S.A.C.I.A.	80020681-9	agua_cimes@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Declaración Jurada del Artículo 21	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SOME S.A.C.I.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 14.747 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No hubo observaciones de oferentes.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAF - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)


**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458**

documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79 del Decreto reglamentario N.º 2264/2024 y conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACIONES	SOME S.A.C.I.A. RUC 80020681-9
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1, 2 y 3
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4 y 5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 16
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 11
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 17
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 18
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458**

c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 09 y 10
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o ii. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	

Conforme al análisis realizado a la oferta presentada y tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en la reglamentación, se puede colegir que la empresa **SOME S.A.C.I.A.**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Ang. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
GRA/DGAF (SUAF)

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

Luego, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas de conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N.º 2264/24, verificándose que la planilla de precios presentado por la empresa oferente **SOME S.A.C.I.A.**, no presenta errores aritméticos.

Del cuadro comparativo de precios, se observa que se sitúa como mejor y única oferta la empresa **SOME S.A.C.I.A.**, por lo que se selecciona de manera provisoria para el análisis de los demás requerimientos.

Oferente	Descripción	Cant.	Precio total	SITUACION
SOME S.A.C.I.A	Provision de agua mineral bidones	1	14.747	UNICA OFERTA

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:


La firma **SOME S.A.C.I.A.**, no ha presentado Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los criterios de evaluación, ha procedido a verificar el portal del MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO – www.mic.gov.py; CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - <http://www.vue.org.py>, en donde se constata que la firma citada, no ha gestionado el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

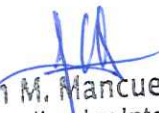
Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona de forma provisoria la UNICA OFERTA presentada por la firma **SOME S.A.C.I.A.**, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, se analizarán las especificaciones de los servicios requeridos, de manera a determinar si se encuentra en las formas solicitadas, además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, financieros conforme a los requerimientos de calificación.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se procede a realizar el Análisis de precios ofertados por la firma **SOME S.A.C.I.A.**, con base a lo señalado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establece: "...En contrataciones en


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Lic. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458

general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...", en ese sentido se ha constatado que los precios ofertados, se encontraban dentro de los parámetros de rangos establecidos respecto al referencial, motivo por el cual, este Comité considera todos los precios razonables y, por ende, los considera aceptables.


CALIFICACIÓN LEGAL:

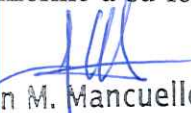
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:	SOME S.A.C.I.A 80020681-9
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple. Presenta con su oferta.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple SIN REGISTRO
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple SIN REGISTRO
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple SIN REGISTRO
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple. Presenta con su oferta.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple SIN REGISTRO
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple

Del análisis realizado se constata, que el oferente **SOME S.A.C.I.A**, ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba, se ha verificado que la propietaria conforme a su formulario de


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abg. Myriam Romina Herroesilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)


INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458


declaración de personas, no se encuentra registrado como funcionario del Estado. El mismo fue verificado en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, y se ha tenido en consideración el Formulario de Declaración de Personas y realizado las verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, según lo señalado en el cuadro ut supra, no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente llamado.


REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Se procede a verificar las ofertas, conforme a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC.

DOCUMENTACIONES	SOME S.A.C.I.A. RUC 80020681-9
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1, 2 y 3
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4 y 5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 16
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 11
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 17
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 18
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	


Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abg. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458**

<p>c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15</p>
<p>b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)</p>	<p>Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15</p>
<p>c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)</p>	<p>Cumple. Presenta con su oferta. Folios 09 y 10</p>
<p>d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15</p>
<p>8.3. Oferentes en Consorcio en formación.</p>	
<p>a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)</p>	
<p>b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o ii. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).</p>	
<p>c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).</p>	
<p>8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.</p>	
<p>a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)</p>	

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Abg. Myriam Romina Herrerosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458

b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio.
- ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Como podrá notarse, conforme a las verificaciones realizadas, se observa que la empresa **SOME S.A.C.I.A**, **CUMPLE** respecto a los documentos arriba señalados solicitados en las bases de la contratación.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

A continuación, se analiza la **CAPACIDAD FINANCIERA** de la empresa **SOME S.A.C.I.A**, el cual arroja los siguientes datos:

CAPACIDAD FINANCIERA	SOME S.A.C.I.A. RUC 80020681-9
a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
b. Fotocopias simples de Formularios 501 de los tres (3) ejercicios cerrados (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRPC/IRE SIMPLE.	
c. Fotocopias simples de Formulario 515 IRP-RSP de tres (3) ejercicios cerrados para contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	
d. Fotocopias simples IVA General de los últimos 6 (seis) meses contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	

RATIO DE EFICIENCIA:

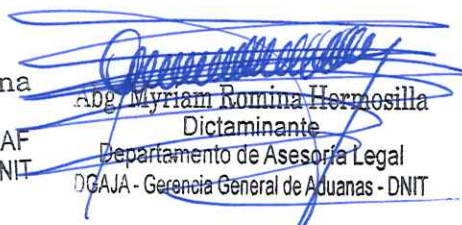
Ratio de Liquidez	7,14	102,12	2,58	112,50	≥ 1
Endeudamiento	0,10	0,01	0,22	0,10	$\leq 0,80$
Rentabilidad	0,090	0,539	0,980	0,06	No Deberá ser Negativo


Se verifica que la empresa **SOME S.A.C.I.A**, **CUMPLE** con los indicadores mínimos solicitados para el presente llamado.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA:

Acto seguido se ha procedido a analizar la experiencia, capacidad técnica y otros criterios para la evaluación de la oferta a ser considerada en esta contratación, presentada por la empresa **SOME S.A.C.I.A**, constatándose el siguiente análisis:


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458

EXPERIENCIA REQUERIDA	SOME S.A.C.I.A. RUC 80020681-9
Demostrar la experiencia en PROVISION DE AGUA MINERAL con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 19 al 27
CAPACIDAD TÉCNICA	SOME S.A.C.I.A. RUC 80020681-9
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
Habilitación en el rubro. las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar, a verificarse a través de la actividad económica principal o secundaria declarada en la Constancia de Ruc. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15


Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentada por la misma, se observa que la empresa **SOME S.A.C.I.A.**, CUMPLE, respecto a los documentos arriba señalados solicitados en las bases de la contratación.


VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:


Se ha analizado las especificaciones del llamado y se constata que la empresa seleccionada provisoriamente **SOME S.A.C.I.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas, en cuanto a las características y detalles establecidos, por ende, este Comité da su conformidad a los mismos, por encontrarse estas en las formas solicitadas.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa evaluada **SOME S.A.C.I.A.**; da observancia a la presentación de las documentaciones, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, financieros y especificaciones técnicas.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma **SOME S.A.C.I.A.**, CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 14/2025 "PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES"
I.D. 464.458

RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, con base a todas las verificaciones realizadas y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por el Total, este Comité, recomienda:

Adjudicar a la firma **SOME S.A.C.I.A.** - RUC N.º 80020681-9, por un monto mínimo de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de G. 100.000.000 (guaraníes ciento millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en fecha 19 de setiembre de 2025, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



RUBEN MEDINA
PRESIDENTE CPEO



MYRIAM HERMOSILLA
REPRESENTANTE DIRECCIÓN JURÍDICA





JUAN MANCUELLO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
REQUIRENTE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
MCN - Menor cuantía nacional
 Convocatoria de la Licitación 464458 - PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	SOME S.A.C.I.A. RUC 80020681-9
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1, 2 y 3
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4 y 5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 16
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 11
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 17
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 18
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 09 y 10
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	


Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Abg. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
MCN - Menor cuantía nacional
 Convocatoria de la Licitación 464458 - PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	SOME S.A.C.I.A. RUC 80020681-9
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o ii. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	
9. Capacidad Financiera	
a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
b. Fotocopias simples de Formularios 501 de los tres (3) ejercicios cerrados (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRPC/IRE SIMPLE.	
c. Fotocopias simples de Formulario 515 IRP-RSP de tres (3) ejercicios cerrados para contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	
d. Fotocopias simples IVA General de los últimos 6 (seis) meses contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas, para contribuyentes sólo del IVA General.	
10. Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en PROVISION DE AGUA MINERAL con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 19 al 27
11. Capacidad Técnica	
1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15
2. Habilitación en el rubro. las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar, a verificarse a través de la actividad económica principal o secundaria declarada en la Constancia de Ruc. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple. Verificado documento SICP. Perfil del Proveedor N° 1857869 Folio 13, 14, 15

Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Ing. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

MCN - Menor cuantía nacional
 Convocatoria de la Licitación 464458 - PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES

CAPACIDAD FINANCIERA

SOME S.A.C.I.A.	80020681-9				RUC
Balance General	2024	2023	2022	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	2.294.401.971	2.123.126.865	2.541.489.623	2.319.672.820	CUMPLE
Pasivo Corriente	321.436.770	20.790.017	984.536.449	442.254.412	
Activo Total	4.201.912.196	3.912.455.160	4.489.359.326	4.201.242.227	
Pasivo Total	432.660.227	20.790.017	984.536.449	479.328.898	
Utilidad Neta	90.229.224	538.623.988	980.130.353	536.327.855	
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
Ratio de Liquidez	7,14	102,12	2,58	37,28	> = 1
Endeudamiento	0,10	0,01	0,22	0,11	< = 0,80
Rentabilidad	0,090	0,539	0,980	0,54	No Deberá ser Negativo


Lic. Rubén Barío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNT



Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

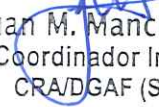

Abg. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 TGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNT

MCN - Menor cuantía nacional
 Convocatoria de la Licitación 464458 - PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES
 VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

OFERENTE	AÑO/Fecha	FACTURA / RECEPCIÓN FINAL / CONTRATO	Razón Social	Monto US\$	Tipo de cambio BCP a la fecha	MONTO G.
SOME S.A.C.I.A. RUC 80020681-9	2021	FACTURA	DINATRAN			10.000.000
	2021	FACTURA	BANCO NACIONAL DE FOMENTO			11.271.750
	2021	FACTURA	BANCO NACIONAL DE FOMENTO			14.362.260
	2022	FACTURA	SINAFOCAL			16.415.000
	2022	FACTURA	DINATRAN			22.000.000
	2023	FACTURA	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO			11.792.000
	2023	FACTURA	PN SANIDAD POLICIAL			21.600.000
	2023	FACTURA	BANCO NACIONAL DE FOMENTO			25.162.137
	2025	CONTRATO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			180.000.000
Sumatoria experiencia						312.603.147
Monto Máximo ofertado						100.000.000
El oferente cumple con el Porcentaje experiencia respecto a Monto Máximo Ofertado						312,60%


 Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT



 Juan M. Mancuello L.
 Distaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


 Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)


CAPACIDAD LEGAL

Convocatoria de la Licitación 464458 - PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES

OFERENTES	CEDULA DE IDENTIDAD N°	PERSONAS	VERIFICACION SINARH	TITULARES Y/O REPRESENTANTES INHABILITADOS DNCP
SOME S.A.C.I.A	800.874	ROQUE OSVALDO MEZA ROA	8198975- NO POSEE REGISTRO	NO REGISTRA SANCIÓN
SOME S.A.C.I.A	1.417.774	ALICIA ELENA INSFRAN MARECO	8198969- NO POSEE REGISTRO	NO REGISTRA SANCIÓN
SOME S.A.C.I.A	747.552	MILVA CAROLINA MILTOS SANTACRUZ	8198988- NO POSEE REGISTRO	NO REGISTRA SANCIÓN
SOME S.A.C.I.A	4.387.507	RAMON OSVALDO MEZA DELGADO	8198986- NO POSEE REGISTRO	NO REGISTRA SANCIÓN
SOME S.A.C.I.A	4.985.573	ALVARO SEBASTIAN SORIA MILTOS	8198983- NO POSEE REGISTRO	NO REGISTRA SANCIÓN


Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Lic. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAA - Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

Convocatoria de la Licitación 464458 - PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Grupo 1 - PROVISION DE AGUA MINERAL Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo:30000000 Máximo 100000000), Abastecimiento Simultaneo: No

OFERENTES		SOME S.A.C.I.A. 80020681-9				RUC		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Estimado Publicado	Precio Unitario	Diferencia precio unitario	Variación precio unitario
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	1,00	12.824	14.747	1.923	15,00%

[Signature]
 Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

[Signature]
 Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

Convocatoria de la Licitación 464458 - PROVISION DE AGUA MINERAL BIDONES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Grupo 1 - PROVISION DE AGUA MINERAL

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo:30000000 Máximo 100000000), Abastecimiento Simultaneo: No

SOME S.A.C.I.A.

80020681-9

RUC

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	1,00	14.747
TOTAL (Adición de Precios Unitarios)					14.747

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)